

Malla curricular de la carrera de Administración de Hotelería y Turismo

Ciencias y Humanidades

Administración, Contabilidad y Economía

Cursos Especificos de la Carrera

Electivos

01	02	03	04	05	06	07	08	09	10
Introducción a la Hospitalidad	Marketing	Operaciones de Alimentos y Bebidas	Relaciones Laborales, RRHH y Derecho Laboral	Investigación del Mercado Turístico	Marketing de Servicios	Administración de Operaciones en Servicio	Revenue Management	Plan de Negocios	Implementación de Negocios
Fundamentos de la Gerencia	Economía	Finanzas	Diseño y Equipamiento	Gestión del Medio Ambiente y RRSS	Gerencia de Alimento y Bebidas	Contabilidad para la Gestión Hotelera	Evaluación de Proyectos de Inversión	Proyecto de Investigación I	Proyectos de Investigación II
Estrategias de Redacción	Contabilidad	Seminario de Investigación Académica	Operaciones en Empresas de Alojamiento	Gestión de Servicios	Gerencia de Alojamiento	Organización de Eventos	Electivo III	Transformación Digital y Modelos de Negocio	Liderazgo y Trabajo en equipo
Matemática	Estrategias de Comunicación	Ética y Ciudadanía	Estadística Descriptiva	Globalización: Enfoque Cultural y Económico	Electivo I	Electivo II	Electivo IV	Electivo V	Electivo VI

- * * Curso disponible en formato semipresencial y virtual.
- * Curso disponible solo en formato semipresencial

La carrera de Administración de Hotelería y Turismo está disponible en 2 modalidades: Semipresencial y A Distancia. Cada modalidad permite al alumno(a) cursar sus estudios con diversos rangos de virtualidad los cuales se detallan a continuación.

Para nuevos ingresantes a partir del 2025-1:

- SP: Permite que el número de créditos aprobados de forma virtual sea hasta un máximo de 60% del total de créditos aprobados.
- AD: Permite que el número de créditos aprobados de forma virtual sea hasta un máximo de 100% del total de créditos aprobados.

El alumno(a) deberá elegir una modalidad de carrera al inicio de la misma. Posteriormente, podrá cambiar de modalidad si así lo desea, sin que esto implique un costo adicional.

(*) La universidad, dentro de los límites establecidos por la ley, establece los créditos a llevarse de manera virtual cada semestre académico.
(**)Malla curricular 2024 sujeta a modificaciones como parte del proceso de actualización permanente.